

Mendoza reforma la educación primaria: a partir de este año se podrá repetir primer grado para asegurar la alfabetización

07/01/2026



Claudia Ferrari, subsecretaria de Educación de la Provincia de Mendoza, detalló los cambios estructurales que regirán en el nivel primario a partir del ciclo lectivo 2026. Tras una resolución que otorga autonomía a la provincia, se pone fin a la promoción automática entre primero y segundo grado. La medida busca garantizar la alfabetización temprana y evitar el arrastre de falencias que derivan en el fracaso escolar durante la secundaria.

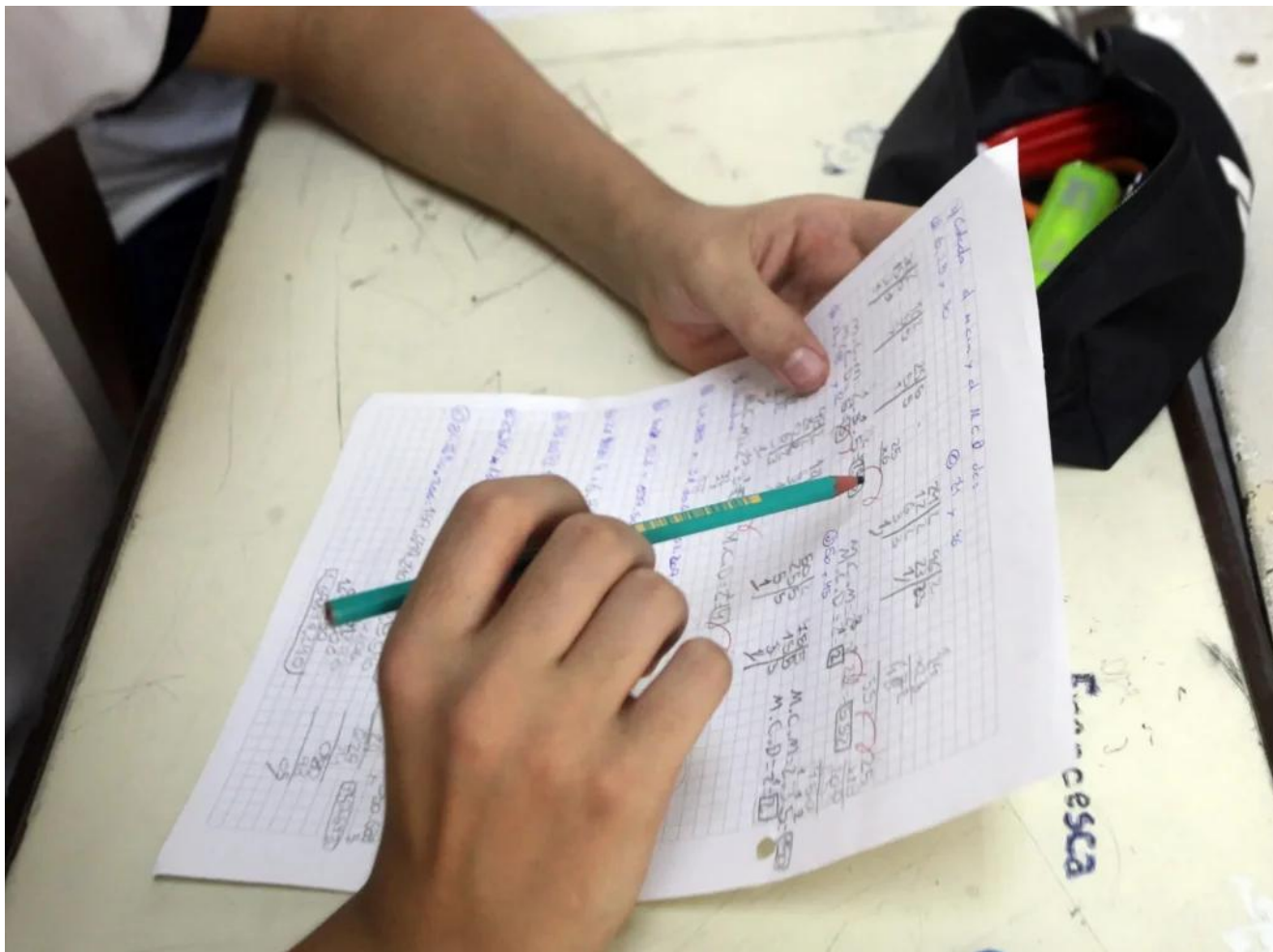
El fin de la promoción automática en el primer ciclo

A partir de este año, el sistema educativo mendocino recupera

la individualidad de cada curso. Los estudiantes de primer grado deberán acreditar saberes mínimos en Lengua y Matemática para promocionar al año siguiente, eliminando el concepto de unidad pedagógica que permitía pasar de grado sin una evaluación de cierre. **«Se produce un cambio muy importante: cada año se evalúa de manera individual y progresiva. Los estudiantes, para avanzar, tienen que acreditar y lograr la promoción del año que están cursando. Antes, la trayectoria no se cerraba en primer grado; ahora, es necesario que acrediten saberes mínimos indispensables. Se puede permanecer en primer grado, cosa que hasta ahora no venía sucediendo. No es una medida arbitraria; hemos fortalecido el nivel inicial con censos de saberes matemáticos en sala de cinco para asegurar que los niños tengan las condiciones necesarias para lograr el aprendizaje esperado»**, dijo Claudia Ferrari a FM Vos 94.5.

Fortalecimiento de la trayectoria de los alumnos

Para evitar que la repitencia sea la única salida, la Dirección General de Escuelas (DGE) implementará un sistema de alerta temprana y acompañamiento personalizado desde el primer día de clases. **«La idea no es que los chicos permanezcan, sino que adquieran los conocimientos. Si se observa que un alumno no logra los saberes, entrará en un programa de fortalecimiento con extensión de jornada. Además, hemos generado la figura del Maestro de Trayectorias, un docente que acompañará personalmente a los alumnos más débiles. Puede trabajar como pareja pedagógica dentro del aula o con grupos específicos en horario extra. Queremos remediar la situación en tiempo y forma, no esperar a que el problema sea mayor»**, explicó Ferrari en medio de la entrevista.



Los estudiantes de primer grado deberán acreditar saberes mínimos en Lengua y Matemática para promocionar al año siguiente

Contra el «arrastre» de aprendizajes débiles

Ferrari fue contundente al analizar cómo la flexibilidad en los años iniciales impacta negativamente en el futuro de los jóvenes, especialmente tras las secuelas pedagógicas de la pandemia. **«Los operativos de evaluación nos muestran que los saberes no logrados se acumulan y terminan generando fracaso en el nivel secundario. La unidad pedagógica dilataba los tiempos y algunos niños llegaban al final de segundo grado con una alfabetización muy pobre. Es preferible establecer estrategias a tiempo. No he encontrado todavía un docente de primero o segundo grado que me diga que hay que mantener la unidad pedagógica; todos coinciden en que no favorecía a los chicos. Mendoza fue la primera provincia en plantear este cambio ante el Consejo Federal de Educación»**, aseguró la subsecretaria de Educación de la Provincia de Mendoza.

El calendario 2026 y la puesta a punto

Con el inicio de clases a la vuelta de la esquina, la infraestructura escolar y el personal docente ya se encuentran en plena actividad para recibir a los estudiantes. **«El ciclo lectivo para todos inicia el 25 de febrero, pero el 10 de febrero ya comienzan los chicos con trayectorias debilitadas o espacios pendientes. Estamos en medio de un operativo de pintura que abarca 1.500 escuelas. Enero es un mes de trabajo contrarreloj en infraestructura para realizar obras de magnitud que no pueden hacerse con la escuela habitada. El 9 de febrero, en San Martín, presentaremos los lineamientos político-pedagógicos para este año»**, anticipó Ferrari al cierre del reportaje.

La resolución marca un hito en la política educativa regional, devolviendo a los docentes de grado la autoridad para decidir la promoción basada en el mérito pedagógico y el cumplimiento de metas de aprendizaje.